



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/481 a 184/483 21/06/2019 1932 a 1934

AUTOR/A: IÑ ARRITU GARCÍA, Jon (GMx)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que actualmente son tres los Centros de Atención Temporal de Extranjeros (CATE) existentes, situados en las localidades de San Roque (Algeciras), Motril (Granada) y Almería, siendo la capacidad de cada uno de ellos para 450, 90 y 180 personas, respectivamente.

En todos los CATE se dispensan los servicios de limpieza, mantenimiento, servicio médico y servicio de intérpretes.

Por otra parte, cabe señalar que los CATE tienen dependencia orgánica de la plantilla policial donde se hallan localizados, por lo que la naturaleza jurídica de dichos Centros es la misma que la de la dependencia policial a la que se encuentran adscritos.

Por último, los datos disponibles relativos a las personas que han transitado por los mismos son los recogidos en el siguiente cuadro:

AÑO	CATE MOTRIL	CATE SAN ROQUE (ALGECIRAS)	CATE ALMERÍA
2017	3.838	0*	5.567
2018	8.685	9.860	12.254
2019**	1.831	1.967	2.746

^{*} Durante el año 2017 el CATE de San Roque no se encontraba habilitado.

^{**} Los datos del año 2019 son hasta fecha 10 de julio.